

Guayaquil, 25 de Marzo de 2004

21 ABR 2004

Señores
Accionistas de
INDUSTRIAL INMOBILIARIA EDOLGA S.A.

Distinguidos Accionistas:



En calidad de comisario presento el informe sobre la revisión del año terminado al Diciembre 31 del 2004, de la Industrial Inmobiliaria Edolga S.A.

Los Administradores, han cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, se me ha prestado toda la colaboración necesaria, para el cumplimiento de mis funciones. Los libros de Actas, de Junta General, libros de Acciones y Accionistas, comprobantes de ingresos y egresos, y libros de Contabilidad, se encuentran en conformidad con las disposiciones legales, así como los registros contables cumplen con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La custodia y conservación de bienes de la Sociedad son las mas adecuadas, así como los procedimientos de Control Interno.

Las cifras presentadas en los estados financieros, su correspondencia, libros, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptables.

Atentamente,

CPA. Walter Nohoa Mauri
Comisario de Edolga S.A.